

que en ningún caso puede extenderse la calificación registral a nada que otra norma con rango de Ley le haya excluido, como sucede con el juicio de suficiencia de las facultades representativas ex artículo 98 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, pues el mencionado artículo 143.4 del Reglamento Notarial, por su rango normativo, no puede contradecir aquel precepto legal ni modificar el esquema establecido en dicha Ley o en otras normas de rango legal (artículos 1, 17 bis y 24 de la Ley del Notariado).

En suma, el artículo 143.4 del Reglamento Notarial no ha ampliado función o competencia alguna, como no la hubiera podido menoscabar, pues como ha quedado expuesto es una norma reglamentaria, no atributiva de competencia a autoridad pública o a funcionario distinta a la que ya tuviera. Es un precepto que, asimismo, exige analizar si aquel que pretende negar o desvirtuar los efectos que el ordenamiento jurídico atribuye a la fe pública tiene competencia para ello y si actúa según el procedimiento establecido para el ejercicio de tal competencia, con la finalidad, extensión y los límites que son propios del mismo.

Debe reiterarse una vez más que entre las competencias que legalmente se atribuyen al Registrador en ningún caso se encuentra la que consista en una revisión de fondo del juicio efectuado por el Notario sobre la suficiencia de las facultades representativas acreditadas, pues tal posibilidad le está legalmente vedada ex artículo 98 ya reiterado. Por ello, y en contra de lo que afirma el Registrador en su calificación, el artículo 143.4 del Reglamento Notarial no ha aumentado las facultades calificadores del funcionario calificador, puesto que ésta debe limitarse a calificar lo que su norma atributiva de competencia (vid. artículo 143.4, *in fine*) le permite, siempre que no esté excluido por otra norma de idéntico rango, como sucede con el mencionado juicio de suficiencia de las facultades representativas.

5. Por último, esta Dirección General entiende que, a la vista de la calificación impugnada, pueden existir causas que justifiquen la apertura de un expediente disciplinario conforme al artículo 313, apartados B).k) de la Ley Hipotecaria, pues el Registrador procede en dicha calificación en sentido materialmente contrario al reiterado criterio de este Centro Directivo en las sucesivas resoluciones por las que ha resuelto recursos frente a calificaciones negativas que tienen como objeto la aplicación del artículo 98 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, y que son citadas en la presente, entre ellas las de 21, 22 y 23 de febrero, 1 de abril y 4 de mayo de 2005 que estimaron recursos interpuestos contra calificaciones del propio Sr. Arnáiz Eguren).

Esta Dirección General ha acordado estimar el recurso interpuesto y revocar la calificación del Registrador.

Contra esta resolución los legalmente legitimados pueden recurrir mediante demanda ante el Juzgado de lo civil de la capital de la Provincia del lugar donde radica el inmueble en el plazo de dos meses desde su notificación, siendo de aplicación las normas del juicio verbal, todo ello conforme a lo establecido en los artículos 325 y 328 de la Ley Hipotecaria.

Madrid, 8 de noviembre de 2007.—La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

MINISTERIO DE FOMENTO

20772 *RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2007, del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, por la que se conceden ayudas para la realización de proyectos de I+D+i ligados al desarrollo del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007, en su convocatoria para el año 2007.*

Mediante Orden FOM/2339/2006, de 5 de julio fueron aprobadas las bases reguladoras para la concesión de ayudas, por el CEDEX, para la

realización de proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica ligados al PEIT, y por Resolución del Director General del CEDEX, de 2 de abril de 2007 (BOE de 16 de abril), se aprueba la convocatoria para el año 2007, garantizando los principios de concurrencia y publicidad que presiden esta convocatoria.

Examinadas las solicitudes presentadas y de conformidad con los criterios de evaluación establecidos en el apartado décimo de la convocatoria, la Comisión de Selección, como órgano instructor, a la vista del expediente y de los informes científico-técnicos emitidos, ha elevado propuesta de concesión de ayudas, que ha sido aceptada por los interesados para 18 proyectos.

Por todo ello, una vez cumplidos los trámites establecidos,

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado duodécimo de las bases reguladoras y en virtud de sus competencias (R.D. 1136/2002 de 31 de octubre), resuelve:

Primero.—Aprobar la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de 75 subvenciones a los beneficiarios que figuran en el documento anexo I que acompaña a esta Resolución, para financiar parcial o totalmente la ejecución de 18 proyectos por los importes que se citan en el mismo.

Segundo.—Desestimar el resto de solicitudes presentadas en esta convocatoria.

Tercero.—Las ayudas, por un importe de seis millones setenta y cinco mil seiscientos dos euros (6.075.602 €), serán financiadas con cargo a las siguientes partidas presupuestarias: 17.238.467B.731, 17.238.467B.741, 17.238.467B.771 y 17.238.467B.781, según la naturaleza de los beneficiarios y a sus equivalentes en ejercicios posteriores, correspondientes al programa «Investigación y experimentación de Obras Públicas y de Transporte» y distribuidas en las siguientes anualidades:

Anualidad 2007: 4.860.479,00 €.

Anualidad 2008: 0,00 €.

Anualidad 2009: 68.012,00 €.

Anualidad 2010: 645.488,00 €.

Anualidad 2011: 501.623,00 €.

Cuarto.—El pago de la primera anualidad (pago anticipado del 80% de la subvención concedida) se tramitará con motivo de la presente Resolución de concesión, la presentación del plan de trabajo y, en su caso, el resguardo de constitución de garantía en la Caja General de Depósitos. El segundo y último pago estará condicionado a la presentación del informe final, a su correcta justificación, a la valoración positiva de todos los informes y siempre de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

El pago de las ayudas se librará a favor de las entidades beneficiarias o, en el caso de proyectos coordinados y agrupaciones, a través de la entidad responsable o representante, respectivamente, conforme a lo dispuesto en el apartado decimotercero de las bases reguladoras.

Quinto.—Para el seguimiento y control de cada proyecto, esta Dirección General designará un coordinador responsable de dichas actividades. La justificación documental de la actividad realizada y del empleo de las ayudas concedidas (esto es, que el gasto ha sido efectivamente realizado y desembolsado) se efectuará, según los términos que detallan las «Instrucciones de ejecución y justificación» que se encuentran publicadas en la página Web (<http://www.cedex.es/idipeit>), en el plazo máximo de un mes desde la finalización del periodo de ejecución aprobado, debiendo reintegrar al CEDEX las cantidades no justificadas.

Sexto.—La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Séptimo.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución:

Madrid, 22 de noviembre de 2007.—El Director General del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, Ángel Aparicio Mourelo.

ANEXO I

Relación de beneficiarios de ayudas a proyectos de investigación

Convocatoria 2007 (Resolución del CEDEX de 2 de abril de 2007. BOE de 16 de abril de 2007)

N.º orden	Beneficiario	Referencia	Título	Importe a subvencionar
1	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.	PT-2007-001-02IAPP.	Evaluación socioeconómica y financiera de proyectos de transporte.	311.680
2	Universidad Autónoma de Barcelona.	PT-2007-001-02IAPP.	Evaluación socioeconómica y financiera de proyectos de transporte.	67.500
3	Universidad de Vigo.	PT-2007-001-02IAPP.	Evaluación socioeconómica y financiera de proyectos de transporte.	10.500
4	Universidad Pablo Olavide.	PT-2007-001-02IAPP.	Evaluación socioeconómica y financiera de proyectos de transporte.	10.500
5	Universidad Politécnica de Madrid.	PT-2007-003-08CCPP.	Modelos de optimización aplicados a la planificación robusta y la gestión de los servicios metropolitanos de transporte público en caso de emergencia.	141.393
6	Universidad de Sevilla.	PT-2007-003-08CCPP.	Modelos de optimización aplicados a la planificación robusta y la gestión de los servicios metropolitanos de transporte público en caso de emergencia.	140.992
7	Universidad de Castilla La Mancha.	PT-2007-003-08CCPP.	Modelos de optimización aplicados a la planificación robusta y la gestión de los servicios metropolitanos de transporte público en caso de emergencia.	136.312
8	Renfe Operadora.	PT-2007-003-08CCPP.	Modelos de optimización aplicados a la planificación robusta y la gestión de los servicios metropolitanos de transporte público en caso de emergencia.	90.743
9	Universidad Nacional de Educación a Distancia.	PT-2007-007-06IAPM.	REACTIVA (Refuerzo de actitudes positivas del usuario ante el transporte público).	87.000
10	ETT, S.A.	PT-2007-007-06IAPM.	REACTIVA (Refuerzo de actitudes positivas del usuario ante el transporte público).	76.505
11	Grupo Enatcar, S.A.	PT-2007-007-06IAPM.	REACTIVA (Refuerzo de actitudes positivas del usuario ante el transporte público).	61.809
12	Fundación de los Ferrocarriles Españoles.	PT-2007-007-06IAPM.	REACTIVA (Refuerzo de actitudes positivas del usuario ante el transporte público).	108.535
13	Universidad de Valencia.	PT-2007-007-06IAPM.	REACTIVA (Refuerzo de actitudes positivas del usuario ante el transporte público).	17.000
14	Universidad de Valencia (estudi general).	PT-2007-009-25IAPM.	METEOSAFETY: estudio para la reducción de accidentes frente a condiciones meteorológicas adversas.	111.011
15	Universidad Jaume I de Castello.	PT-2007-009-25IAPM.	METEOSAFETY: estudio para la reducción de accidentes frente a condiciones meteorológicas adversas.	32.538
16	Consorci Centre D'Innovación del Transport. CENIT.	PT-2007-009-25IAPM.	METEOSAFETY: estudio para la reducción de accidentes frente a condiciones meteorológicas adversas.	62.780
17	Indra.	PT-2007-009-25IAPM.	METEOSAFETY: estudio para la reducción de accidentes frente a condiciones meteorológicas adversas.	206.285
18	Universidad Politécnica de Valencia.	PT-2007-009-25IAPM.	METEOSAFETY: estudio para la reducción de accidentes frente a condiciones meteorológicas adversas.	93.660
19	Universidad Nacional de Educación a Distancia.	PT-2007-011-06IAPP.	Actitudes hacia el transporte público y privado: factores psicosociales y estructurales.	137.729
20	PORTEL SERVICIOS TELEMATICOS S.A.	PT-2007-023-12IEME.	Herramienta de seguridad para análisis de riesgo en instalaciones portuarias.	246.060
21	Universidad Politécnica de Madrid. IDR.	PT-2007-024-17CCPM.	Efectos del viento transversal sobre la circulación de vehículos ferroviarios. Determinación de valores límite.	235.024
22	Universidad Politécnica de Madrid. ETSI Caminos, Canales y Puertos.	PT-2007-024-17CCPM.	Efectos del viento transversal sobre la circulación de vehículos ferroviarios. Determinación de valores límite.	82.831
23	Centro de Estudios e Investigacion técnicas de Gipuzkoa (CEIT).	PT-2007-024-17CCPM.	Efectos del viento transversal sobre la circulación de vehículos ferroviarios. Determinación de valores límite.	91.548
24	Fundación Caminos de Hierro.	PT-2007-024-17CCPM.	Efectos del viento transversal sobre la circulación de vehículos ferroviarios. Determinación de valores límite.	114.813
25	Administrador de Infraestructura Ferroviarias.	PT-2007-024-17CCPM.	Efectos del viento transversal sobre la circulación de vehículos ferroviarios. Determinación de valores límite.	650
26	Patentes Talgo, S.A.	PT-2007-024-17CCPM.	Efectos del viento transversal sobre la circulación de vehículos ferroviarios. Determinación de valores límite.	1.974
27	Universidad Politécnica de Madrid-TRANSyT.	PT-2007-025-10IAPM.	PRO-BICI –Metodologías de planificación y gestión de estrategias de promoción de la bicicleta.	235.760
28	Universidad de Cantabria.	PT-2007-025-10IAPM.	PRO-BICI –Metodologías de planificación y gestión de estrategias de promoción de la bicicleta.	139.900
29	Universidad de Burgos.	PT-2007-025-10IAPM.	PRO-BICI –Metodologías de planificación y gestión de estrategias de promoción de la bicicleta.	79.200
30	Steer Davies and Gleave, Sucursal Limitada en España.	PT-2007-025-10IAPM.	PRO-BICI –Metodologías de planificación y gestión de estrategias de promoción de la bicicleta.	42.000
31	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.	PT-2007-027-01CAPM.	Valoración de los ahorros del tiempo de viaje y de las reducciones de riesgo de accidentes viales: aplicación a la evaluación de proyectos de transporte.	69.780

N.º orden	Beneficiario	Referencia	Título	Importe a subvencionar
32	Universidad de La Laguna.	PT-2007-027-01CAPM.	Valoración de los ahorros del tiempo de viaje y de las reducciones de riesgo de accidentes viales: aplicación a la evaluación de proyectos de transporte.	44.200
33	Universidad de Valencia.	PT-2007-027-01CAPM.	Valoración de los ahorros del tiempo de viaje y de las reducciones de riesgo de accidentes viales: aplicación a la evaluación de proyectos de transporte.	65.520
34	Fundación Valenciaport.	PT-2007-027-01CAPM.	Valoración de los ahorros del tiempo de viaje y de las reducciones de riesgo de accidentes viales: aplicación a la evaluación de proyectos de transporte.	124.641
35	Universidad de Cantabria.	PT-2007-030-22ICPP.	Sistema automatizado para la toma de decisiones de seguridad en túneles de carretera ante sucesos infrecuentes mediante el modelado y simulación computacional.	134.304
36	Universitat de Valencia (Estudio General).	PT-2007-035-18IAPM.	Determinación del nivel de riesgo aceptado en el funcionamiento del ferrocarril en España para los diferentes subsistemas existentes.	197.793
37	AIRTREN.	PT-2007-035-18IAPM.	Determinación del nivel de riesgo aceptado en el funcionamiento del ferrocarril en España para los diferentes subsistemas existentes.	56.138
38	CENIT.	PT-2007-036-04CAPP.	GESTA-GESTión del viario mediante Tarifa que maximice el beneficio social para una movilidad sostenible.	133.784
39	Universidad Politécnica de Madrid-Transyt.	PT-2007-036-04CAPP.	GESTA-GESTión del viario mediante Tarifa que maximice el beneficio social para una movilidad sostenible.	65.528
40	Universidad Complutense de Madrid.	PT-2007-036-04CAPP.	GESTA-GESTión del viario mediante Tarifa que maximice el beneficio social para una movilidad sostenible.	52.521
41	Fundación de los Ferrocarriles Españoles.	PT-2007-038-20IAPM.	Análisis sistemático del consumo energético en líneas ferroviarias metropolitanas, de cercanías y de alta velocidad, con valoración del impacto energético y del resultado económico, incluyendo el desarrollo y contraste de modelos y simuladores parametrizables (ELECRAIL).	89.000
42	Universidad Pontificia de Comillas.	PT-2007-038-20IAPM.	Análisis sistemático del consumo energético en líneas ferroviarias metropolitanas, de cercanías y de alta velocidad, con valoración del impacto energético y del resultado económico, incluyendo el desarrollo y contraste de modelos y simuladores parametrizables (ELECRAIL).	200.818
43	Universidad Complutense de Madrid.	PT-2007-038-20IAPM.	Análisis sistemático del consumo energético en líneas ferroviarias metropolitanas, de cercanías y de alta velocidad, con valoración del impacto energético y del resultado económico, incluyendo el desarrollo y contraste de modelos y simuladores parametrizables (ELECRAIL).	17.900
44	Administrador de Infraestructuras ferroviarias-ADIF.	PT-2007-038-20IAPM.	Análisis sistemático del consumo energético en líneas ferroviarias metropolitanas, de cercanías y de alta velocidad, con valoración del impacto energético y del resultado económico, incluyendo el desarrollo y contraste de modelos y simuladores parametrizables (ELECRAIL).	11.750
45	Renfe Operadora.	PT-2007-038-20IAPM.	Análisis sistemático del consumo energético en líneas ferroviarias metropolitanas, de cercanías y de alta velocidad, con valoración del impacto energético y del resultado económico, incluyendo el desarrollo y contraste de modelos y simuladores parametrizables (ELECRAIL).	21.491
46	Metro de Madrid, S.A.	PT-2007-038-20IAPM.	Análisis sistemático del consumo energético en líneas ferroviarias metropolitanas, de cercanías y de alta velocidad, con valoración del impacto energético y del resultado económico, incluyendo el desarrollo y contraste de modelos y simuladores parametrizables (ELECRAIL).	31.972
47	Ferrocarriles Generalitat de Catalunya.	PT-2007-038-20IAPM.	Análisis sistemático del consumo energético en líneas ferroviarias metropolitanas, de cercanías y de alta velocidad, con valoración del impacto energético y del resultado económico, incluyendo el desarrollo y contraste de modelos y simuladores parametrizables (ELECRAIL).	14.810
48	Dimetronic, S.A.	PT-2007-038-20IAPM.	Análisis sistemático del consumo energético en líneas ferroviarias metropolitanas, de cercanías y de alta velocidad, con valoración del impacto energético y del resultado económico, incluyendo el desarrollo y contraste de modelos y simuladores parametrizables (ELECRAIL).	23.874
49	Patentes Talgo, S.A.	PT-2007-038-20IAPM.	Análisis sistemático del consumo energético en líneas ferroviarias metropolitanas, de cercanías y de alta velocidad, con valoración del impacto energético y del resultado económico, incluyendo el desarrollo y contraste de modelos y simuladores parametrizables (ELECRAIL).	7.978
50	Construcción y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A.	PT-2007-038-20IAPM.	Análisis sistemático del consumo energético en líneas ferroviarias metropolitanas, de cercanías y de alta velocidad, con valoración del impacto energético y del resultado económico, incluyendo el desarrollo y contraste de modelos y simuladores parametrizables (ELECRAIL).	11.062

N.º orden	Beneficiario	Referencia	Título	Importe a subvencionar
51	M Torres Disaños Industriales, SAU.	PT-2007-038-20IAPM.	Análisis sistemático del consumo energético en líneas ferroviarias metropolitanas, de cercanías y de alta velocidad, con valoración del impacto energético y del resultado económico, incluyendo el desarrollo y contraste de modelos y simuladores parametrizables (ELECRAIL).	10.752
52	TEAM.	PT-2007-038-20IAPM.	Análisis sistemático del consumo energético en líneas ferroviarias metropolitanas, de cercanías y de alta velocidad, con valoración del impacto energético y del resultado económico, incluyendo el desarrollo y contraste de modelos y simuladores parametrizables (ELECRAIL).	10.824
53	DETREN.	PT-2007-038-20IAPM.	Análisis sistemático del consumo energético en líneas ferroviarias metropolitanas, de cercanías y de alta velocidad, con valoración del impacto energético y del resultado económico, incluyendo el desarrollo y contraste de modelos y simuladores parametrizables (ELECRAIL).	10.000
54	TMB (Ferrocarril Metropolitano Barcelona, S.A).	PT-2007-038-20IAPM.	Análisis sistemático del consumo energético en líneas ferroviarias metropolitanas, de cercanías y de alta velocidad, con valoración del impacto energético y del resultado económico, incluyendo el desarrollo y contraste de modelos y simuladores parametrizables (ELECRAIL).	6.000
55	ESEO S. Coop.	PT2007-039-13ICSS.	Modelos de colaboración en la Cadena de Suministro (SCMIntegral).	52.078
56	ITENE.	PT-2007-042-15CCSM.	INTER-NODAL –Análisis de mejoras de la accesibilidad y eficiencia de las operaciones en nodos de intercambio modal y plataformas logísticas. Aplicación a casos concretos.	138.028
57	Zaragoza Logistic Centre.	PT-2007-042-15CCSM.	INTER-NODAL –Análisis de mejoras de la accesibilidad y eficiencia de las operaciones en nodos de intercambio modal y plataformas logísticas. Aplicación a casos concretos.	83.092
58	Fundacion Valencia Port.	PT-2007-042-15CCSM.	INTER-NODAL –Análisis de mejoras de la accesibilidad y eficiencia de las operaciones en nodos de intercambio modal y plataformas logísticas. Aplicación a casos concretos.	108.563
59	CENIT.	PT-2007-042-15CCSM.	INTER-NODAL –Análisis de mejoras de la accesibilidad y eficiencia de las operaciones en nodos de intercambio modal y plataformas logísticas. Aplicación a casos concretos.	81.810
60	Universidad de Sevilla.	PT-2007-042-15CCSM.	INTER-NODAL –Análisis de mejoras de la accesibilidad y eficiencia de las operaciones en nodos de intercambio modal y plataformas logísticas. Aplicación a casos concretos.	37.676
61	Centro Tecnológico de logística integral de Cantabria.	PT-2007-042-15CCSM.	INTER-NODAL –Análisis de mejoras de la accesibilidad y eficiencia de las operaciones en nodos de intercambio modal y plataformas logísticas. Aplicación a casos concretos.	37.446
62	Plataforma Logística de Zaragoza-PLAZA.	PT-2007-042-15CCSM.	INTER-NODAL –Análisis de mejoras de la accesibilidad y eficiencia de las operaciones en nodos de intercambio modal y plataformas logísticas. Aplicación a casos concretos.	4.630
63	Empresa Publica de Puertos de Andalucía.	PT-2007-042-15CCSM.	INTER-NODAL –Análisis de mejoras de la accesibilidad y eficiencia de las operaciones en nodos de intercambio modal y plataformas logísticas. Aplicación a casos concretos.	4.285
64	CONTE-RAIL.	PT-2007-042-15CCSM.	INTER-NODAL –Análisis de mejoras de la accesibilidad y eficiencia de las operaciones en nodos de intercambio modal y plataformas logísticas. Aplicación a casos concretos.	53.091
65	Puerto de Santander.	PT-2007-042-15CCSM.	INTER-NODAL –Análisis de mejoras de la accesibilidad y eficiencia de las operaciones en nodos de intercambio modal y plataformas logísticas. Aplicación a casos concretos.	4.100
66	Ford España.	PT-2007-042-15CCSM.	INTER-NODAL –Análisis de mejoras de la accesibilidad y eficiencia de las operaciones en nodos de intercambio modal y plataformas logísticas. Aplicación a casos concretos.	4.800
67	Universidad Politécnica de Valencia.	PT-2007-052-23IAPM.	Metodología para el diseño e implantación de sistemas de moderación de tráfico (MODETRA).	232.590
68	CIDAUT.	PT-2007-052-23IAPM.	Metodología para el diseño e implantación de sistemas de moderación de tráfico (MODETRA).	157.216
69	ETRA.	PT-2007-052-23IAPM.	Metodología para el diseño e implantación de sistemas de moderación de tráfico (MODETRA).	53.973
70	TYPSA.	PT-2007-052-23IAPM.	Metodología para el diseño e implantación de sistemas de moderación de tráfico (MODETRA).	51.695
71	Agua y Estructuras, S.A.	PT-2007-055-21CAEM.	Análisis de variables que influyen la accidentalidad ciclista: desarrollo de modelos y diseño de una herramienta de ayuda.	35.000
72	ACT Sistemas, S.L.	PT-2007-055-21CAEM.	Análisis de variables que influyen la accidentalidad ciclista: desarrollo de modelos y diseño de una herramienta de ayuda.	23.000
73	Instituto Andaluz de Tecnología.	PT-2007-055-21CAEM.	Análisis de variables que influyen la accidentalidad ciclista: desarrollo de modelos y diseño de una herramienta de ayuda.	36.000
74	CENIT.	PT-2007-056-05CCPP.	TARIFO-Determinación de metodologías de TARificación por uso de Infraestructura Ferroviaria acordes con los Objetivos de política de transportes.	228.210
75	Universidad de Granada.	PT-2007-056-05CCPP.	TARIFO-Determinación de metodologías de TARificación por uso de Infraestructura Ferroviaria acordes con los Objetivos de política de transportes.	61.647